

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46107 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1242/2020-I

NIG: 0801947120208015522

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 28-10-2020

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. COUSO REFORMAS INTEGRALES, S.L., con CIF B64699945, con domicilio en Calle Torrent de les Flors, 115, 4-1, 08024 Barcelona.

Barcelona, 16 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200061861-1